



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

007-94

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta. 14 de Febrero de 1994
Referente: S.O. Nº 016-93
Expediente S.O. Nº 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº 144/93 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámen Febrero-Marzo /94 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 06/93 del 28/12/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 144/93 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ORD
ATM
APA

Lic. MARTA I. PASSAMAI DE ZEYLUWE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADETA
DECANO